



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

268/89

Salta, 25 de setiembre de 1.989

Expte.: 12.056/89-REF: 05/89

VISTO:

La Resolución Interna Nº 230/89, mediante la cual se designa a la Lic. Antonietta María VILLANI, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se imputó la designación en un cargo vacante de la Planta Permanente del Personal Docente de esta Facultad;

Que dicha designación es imputable en un cargo vacante de Profesor Titular con semidedicación del Departamento de Salud Pública, de la Planta Permanente de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

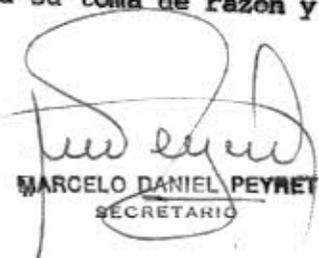
R E S U E L V E !

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 230/89, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en un cargo vacante de Profesor Titular con semidedicación del Departamento de Salud Pública de la Planta Permanente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img
NF


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO